



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

Dip. Adriana Altamirano Rosales

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 29 de marzo del 2022.

RECIBIDO
12:19 hrs EDM
29 MAR 2022

OFICIO: LXV/HCO/AAR/0023/2022.

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

ASUNTO: inscripción de punto de acuerdo
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLECAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
EDIFICIO.

RECIBIDO
29 MAR 2022
12:38 hrs

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La que suscribe Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza Oaxaca e integrante de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, 55, 56 y 60 fracción II, 61 y 100 fracción I y II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito inscribir dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria para ser tratado de urgente y obvia resolución, el siguiente punto de acuerdo, por el cual se exhorta: al Gobernador del Estado de Oaxaca Alejandro Ismael Murat Hinojosa y al titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado Jorge Antonio Hidalgo Tirado, para que antes del treinta de noviembre del presente año, día en que finaliza la presente administración se cumpla con el pago de los servicios contratados a proveedores, implementando así el programa "2016-2022, Pago Oportuno a Proveedores.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamiranor65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Proposición con Punto de Acuerdo.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 25 de marzo de 2022.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.**

La que suscribe Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza Oaxaca e integrante de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, 55, 56 y 60 fracción II, 61 y 100 fracción I y II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca y demás correlativos y aplicables, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, de **urgente y obvia** resolución, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta: **AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO JORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO, PARA QUE ANTES DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DÍA EN QUE FINALIZA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN SE CUMPLA CON EL PAGO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS A PROVEEDORES, IMPLEMENTANDO ASÍ EL PROGRAMA "2016-2022, PAGO OPORTUNO A PROVEEDORES"**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO. – En los últimos sexenios de la administración estatal se ha vuelto una contante la deuda que dejan pendientes por pagar a proveedores de servicios del Gobierno del Estado, como es el caso de la administración que encabezó el



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

exgobernador Gabino Cué Monteagudo, quien dejó una deuda de más de 2500 millones de pesos, motivo por el cual se exhorta al gobernador actual para que implemente el programa "2016-2022, pago oportuno a proveedores", esto con la finalidad de que quien prestó un servicio o proveyó de insumos a la administración estatal le paguen en tiempo y forma antes de concluir el sexenio.

Con la implementación de este programa el gobernador Alejandro Ismael Murat Hinojosa, sentara un precedente a las siguientes administraciones estatales y por qué no decirlo también a nivel nacional, ya que todos los proveedores de servicios tienen derecho a cobrar a tiempo.

Este programa de pago Oaxaca sentara precedente de que todo prestador de servicio o proveedor de insumos contratados por el gobierno estatal deben ser liquidados por la administración que los contrato, dejando finanzas sanas a su sucesor, no esperemos a que comiencen marchas y bloqueos por falta de pago a este rubro, como hace seis años.

SEGUNDO. - El retraso de pagos a proveedores y contratistas es una práctica que está presente desde hace varios años. De acuerdo con el documento "**México, Diagnóstico y Medidas de Recuperación 2020**", realizado por la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, el retraso de los pagos, tanto del gobierno, como del propio sector privado, hace que la economía de las Mipymes esté expuesta a la falta de liquidez.

La pandemia COVID-19 a la par de la falta de pago del gobierno estatal acentúa la situación complicada para los proveedores de insumos y prestadores de servicios, pues algunos que entran en este supuesto corren el riesgo de cerrar y declararse en quiebra ante la falta de liquidez por parte de muchos proveedores, y no solamente por la pandemia en estos últimos dos años, sino que han venido trabajando en años anteriores con otros gobiernos, que no les pagan.

Hay empresas que ya no les están vendiendo a los gobiernos si no son pago al contado, por ello también la escases de insumos en las diferentes dependencias de la administración estatal, si no vayan a SEMOVI, Registro Civil y otras más para darse cuenta que no hay Placas, tarjetas de circulación y papel seguridad para actas, y muchos más servicios que deben garantizarnos el gobierno a las y los oaxaqueños.

El impago por parte del gobierno afecta a toda la cadena productiva y a esto se le agregan los estragos de la pandemia, recordemos que las empresas por el simple hecho



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

de estar operando tienen que estar pagando impuestos al propio gobierno y si este no paga por los servicios otorgados, las empresas van a la quiebra.

TERCERO.- Desde Nueva Alianza Oaxaca, estamos seguros de que el pago a los proveedores de insumos y prestadores de servicios antes de concluir el mandato del Gobernador Alejandro Murat Hinojosa, será de más impacto, además de ser tomado como ejemplo a nivel nacional, que la gira que pretende realizar por todo el país para consolidar el ideario juarista.

Con la implementación del programa "2016-2022, pago oportuno a proveedores", el gobernador dará muestra de que administró y tuvo finanzas sanas a pesar de haber pagado la deuda a proveedores al inicio de su mandato que dejó la administración estatal anterior.

CUARTO.- Es de suma importancia que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca implemente el programa "2016-2022, pago oportuno a proveedores", para que los proveedores, que suelen ser las pequeñas y medianas empresas, reciban el pago de sus servicios y/o productos antes del 30 de noviembre del 2022, el objetivo principal de este exhorto es que con la implementación del programa, se evite que las pymes y los emprendedores tengan que cerrar el negocio por pagos tardíos de sus servicios.

El panorama de las pymes empeoró con la pandemia, pues los negocios, al tener que bajar temporalmente las cortinas comenzaron a pedir plazos para pagar las deudas que ya llevaban meses sin ser pagadas, ello llevó a que los pequeños negocios se descapitalizaran, pues sin generar ingresos y sin recibir pagos, las pymes no cuentan con la suficiente liquidez para afrontar la crisis: pagar nómina y servicios.

QUINTO.- Derivado de los hechos enunciados con anterioridad, someto a consideración del Pleno de este H. Congreso, el siguiente:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PÓDER LEGISLATIVO

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA EL SIGUIENTE EXHORTO: AL GOBERNADOR DEL ESTADO de OAXACA ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO JORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO, PARA QUE ANTES DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DÍA EN QUE FINALIZA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN SE CUMPLA CON EL PAGO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS A PROVEEDORES, IMPLEMENTANDO ASÍ EL PROGRAMA "2016-2022, PAGO OPORTUNO A PROVEEDORES".

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan a 25 de marzo del 2022.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIPUTADA ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES